Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Ref.: Expte. Nº 405-HCD-2025.-

SAN ISIDRO, 06 de agosto de 2025.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Ramón María Lanús
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su DECIMA QUINTA REUNION – DECIMA PRIMERA SESION ORDINARIA de fecha 06 de agosto de 2025, ha sancionado la COMUNICACION Nº 226 cuyo texto transcribo a continuación:

COMUNICACION N° 226

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área que corresponda, tenga a bien evaluar las medidas necesarias para proceder a la reposición del contenedor de residuos en la calle Rodríguez Peña, esquina Saavedra, de la Ciudad de Martínez, solicitado bajo el número de reclamo Nº 9071010.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío. -

c.r.g.

GABRIEL E. ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE ★ SAN ISIDRO ★

MARTIN VAZQUEZ POL
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro